

REPÚBLICA DE COLOMBIA



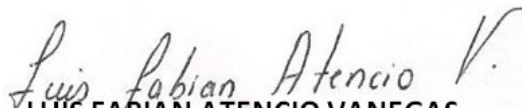
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL
DE RIOHACHA

SECRETARIA

**TRASLADO DE LA SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE
APELACIÓN**

Hoy Veintiocho (28) de octubre de dos mil quince (2015), se corre traslado a las partes por tres (3) días de la sustentación del Recurso de Apelación interpuesto por el Doctor LAURENTINO PÉREZ ARREGOCES, apoderado de la parte demandante, en contra del auto de fecha 14 de agosto de 2015, donde se resuelve librar mandamiento ejecutivo en la demanda que se tramita como medio de control Ejecutivo, promovido MANUEL MOSCOTE FLÓREZ, radicada bajo N° 44-001-33-33-002-2014-00367-00.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 244 numeral 2º del CPACA.


LUIS FABIAN ATENCIO VANEGAS
SECRETARIO